



DECRETO ALCALDICIO N° 31351

Quillón, 12 SEP 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Administrativo de: Fabiola Arriagada y Vilma Betanzo.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo al o los funcionarios (s), que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Fabiola Arriagada Rubilar	TENS CESFAM	½ mañana	11/09/2017	11/09/2017	½
Vilma Betanzo Espinoza	Nutricionista CECOSF	01	12/09/2017	12/09/2017	1 ½

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature of Edgardo Carlos Hidalgo Varela]

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature of Vladimir Peña Mahuzier]

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

[Handwritten initials]
EL/S/jsb.
11.09.2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

0000809

1/2



Fecha: 06-09-2017

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De Fabiola Arriagada Puzilov
Funcionario (a)

Cargo: Tens. crónico

A Dra. Eugenia Lopez Sandoval
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con sin goce de remuneraciones, el día 11 del mes de Sept de 2017, por razones que a continuación expongo.

Motivos: Personales

Atentamente,

[Handwritten signature]
Firma funcionario (a)

Visación Jefe Directo	[Handwritten signature]
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	[Handwritten signature]
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	[Handwritten signature]

0000810

1,5



Fecha: 08 / Septiembre / 2017

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Vilma Belongo
 Funcionario (a)
 Cargo : Nutricionista
 A : Eugenia López
 Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 12 del mes de Septiembre de 2017, por razones que a continuación expongo:

Motivos: Control Medico

Atentamente,

Vilma Belongo
 Firma funcionario (a)

Visación Jefe Directo	<u>[Signature]</u>
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	<u>[Signature]</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>